

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/02/2025, 13:30:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		27/3/2001				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	042	2000	00051	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	42 PENAL MUNICIPAL 051 00- -															
	FISCAL 43 LOCAL 372640- -															
	JEPMS 002 BTA NI19411- -															
	JEPMS 2 8224-19411- -															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	67	67														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

AÑO 1996 -

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia 8009

4. OBSERVACIONES

Se remite oficio 2295 al juzgado 42 penal municipal con oficio 2526 del juzgado 8° de Familia
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/02/2025, 13:30:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
19/10/05	Remite Correspondencia	Se remite oficio 2295 al juzgado 42 penal municipal con oficio 2526 del juzgado 8° de Familia		2
29/09/05	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Fecha Salida:29/09/2005,Oficio:1466 Enviado a: - 042 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.	8	67 , 58 , 49 , 108 , 48 . 47 ., 103 92
13/09/05	Auto ordena anexar correspondencia	ANEXAR CORRESP. DEL 20 CIVIL MUNICIPAL Y DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 12 AGOSTO DE 2005	PROC	1
09/09/05	AL DESPACHO	BARACALDO - LUIS ANTONIO : INGRESA of 2898 DE 20 C M DANDO RESPUESTA A OF 2604 REMITE 3 C CON 33,13 Y 105 F IP	PROC	1
24/08/05	Fijación en estado	LUIS ANTONIO - BARACALDO* PROVIDENCIA DE FECHA *12/08/2005 * Auto extingue condena		
12/08/05	Auto extingue condena	COMUNICAR J.F. ENDOSO Y ENTREGA DE CAUCION, EN FIRME REMITIR J.F. PARA ARCHIVO DEFINITIVO	PROC	2
11/08/05	AL DESPACHO	BARACALDO - LUIS ANTONIO : INGRASA MEM QUERELLANTE SOLICITANDO REVOCATORIA DE SUBROGADO PD		1
02/08/05	AL DESPACHO	BARACALDO - LUIS ANTONIO : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO IP	PROC	1
15/07/05	Estado del Proceso	OFICIESE AL J DE FAMILIA Y AL 20 CIVIL MPAL FIN INFORME SI ALLI SIGUE PROCESO CONTRA SENTENCIADO	PROC	1
25/07/05	AL DESPACHO	BARACALDO - LUIS ANTONIO : INGRESA SOLICITUD ELEVADA POR LA DENUNCIANTE PD		2
12/07/05	AL DESPACHO	BARACALDO - LUIS ANTONIO : INGRESA MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE INFORMANDO INCUMPLIMIENTO DEL CONDENADO IP	PROC	1
22/09/03	Auto ordena remisión procesos	REMITIR EXPEDIENTE AL C.S.A.		1
18/09/03	Cambio Número Ubicación	SE QUITA EL 4594 SE LE ASIGNA EL 19411 POR ENCONTRARSE REPETIDO CON OTRO DEL MISMO JUZGADO		
17/06/03	AL DESPACHO	BARACALDO LUIS ANTONIO INGRESA MEMORIAL SENTENCIADO INFORMANDO QUE QUERELLANTE LE EMBARGO EL SUELDO ANEXA COPIA DE PROCESO EJECUTIVO Y CONSIGNACIONES INGRESAN 42 FOLIOS.		1
26/05/03	Estado del Proceso	MAYO 23 DE 2003, SE REQUIRIRÁ" AL SENTENCIADO DE CUMPLIMIENTO ESTRICTO AL PAGO DE PERJUICIOS.		
26/05/03	Estado del Proceso	MAYO 23 DE 2003, SE REQUIRIRÁ" AL SENTENCIADO DE CUMPLIMIENTO ESTRICTO AL PAGO DE PERJUICIOS.		
14/03/03	Auto que ordena pago de títulos	SEPTIEMBRE 2 DE 2002.ENTREGA TITULO JUDICIAL A LA DENUNCIANTE .		
07/01/03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 07/01/2003 a las 16:01:25	4	67-49-37-67

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS ANTONIO - BARACALDO

No.IDENTIFICACION

[2945693 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.